

09-11-15

En la ciudad de Paraná a los nueve días de noviembre del 2015, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 12:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Pablo Lódolo, su secretaria Carina y las secretarias de la AEO para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del acta anterior.**
 - 2. Presupuesto de Auditor Externo – Cr. Lázzaro.** Se recibió el 02-11. Se envió a C. Directiva y Fiscalizadora.
 - 3. Reunión con el Cr. Badaracco.** Se conversó antes de la Asamblea Anual tema Balance Anual y plazos fijos. Se decidió aumentar 1 hora más x día a la empleada de limpieza a partir de Nov/15.
 - 4. Reunión con Secretarías de la AEO y el nuevo Pte. de la AEO, el Dr. Lódolo.** Se realizó el día 09-11. Concurrió también su secretaria Carina. Se copia a continuación lo conversado.
- Se habla de las tareas y funciones generales;
 - Canales de comunicación, inconvenientes y optimización de recursos,
 - Se plantea poder disminuir los gastos y porcentaje de retención de la AEO,
 - Resolver el tema de los débitos, tanto desde la parte legal (incorporándolo en el convenio) y la parte contable cobrándole intereses.-
 - Se habla sobre el aumento ofrecido por F.A. (8%) a partir de octubre y se sugiere hablar y enviarle una factura para que paguen el resumen ya emitido con más el 8%
 - Enviar mail con las actividades que realiza cada sector
 - Enviar mail personal sugiriendo lo que se considera se debe cambiar y/ó modificar
 - Enviar 1) listado de O.S. con última fecha de cambio de valores
 - 2) Listado O.S. con las que rescindimos convenio
 - 3) Listado O.S. con deuda
 - Solicitar a Alcides Chaparro cree una cuenta LEGALES por la cual se envié el corte a las O.S. y no se relacione con la de convenios
 - Solicitar al Abogado nota tipo por los débitos mal realizados, donde se especifique se le cobrara intereses

- Solicitar al Abogado anexo para las obras sociales donde figure el punto anterior y clausula donde se estipulen las normas de trabajo de la AEO (se adjuntara manual)
- Se fija como mail de contacto con el Dr. Lódolo los siguientes: pglodolo@yahoo.com y carina@centrodeojoslodolo.com
- Enviar mail con balance
- Enviar mail con detalle de gastos fijos mensuales

5. Dr. Marder. Envió un mail donde consulta si se puede gestionar convenio con la O. Social Unimédica de San Salvador – Concordia. Se pasa a convenios.

6. Vigencia de Nuevas autoridades.

Cargos elegidos el 07/11/2015: Asamblea Vigente 07/11/2015

CARGO	ACTUAL	FINALIZA
Presidente	Dr. Pablo Lódolo	Nov.2017
Secretario Gral.	Dr. Ávila Julián Fernando	Nov.2016
Pro Secretario Gral.	Dr. Diego Ramírez	Nov.2017
Tesorero	Dra. Varela Marta	Nov.2017
Pro Tesorero	Dr. Marcelo Dayer	Nov.2016
Secretario Gremial	Dr. Claudio Daverio	Nov.2017
Pro Secretario Gremial	Dr. Iannuzzo Carlos	Nov.2016
Secretario Actas y Public.	Dr. Antonini Carlos Alberto	Nov.2016
Pro Secretaria Actas y Publ.	Dra. Sánchez Silvina	Nov.2017
Secretario Científico	Dr. Javier Maldacena	Nov.2016
Pro Secretario Científico	Dr. Rodrigo Torres	Nov.2017
Sec. Arancelamiento y Conv.	Dr. Pablo Vieyra	Nov.2017
Pro- Sec. Arancelamiento y Conv.	Dr. Alcides Lobbosco	Nov.2016

Comisión Fiscalizadora (Titulares)

- Dr. Juan Larrivey **Nov.2017**
- Dr. Lucas Altavista **Nov.2017**
- Dr. Alfredo Bermúdez **Nov.2017**

Comisión Fiscalizadora (Suplentes)

- Dra. Ogusuku Mariela **Nov.2017**
- Dr. Manuel Pazo **Nov.2017**
- Dr. Roberto Schlotawer **Nov.2017**

7. Obras Sociales.

- **SANCOR Salud.** Se recibió el 14-09-15 nota de renovación automática. Se pasó a convenios.

- **J. Salud.** Se recibió el 17-09 convenio firmado de ambas partes. Se pasó a convenios.
- **OSUTHGRA.** Se recibió el 22-09-15 acta de pago de la O. Social. No se aceptó la misma. Desde convenios informan que no tenemos convenio actualmente con la O. Social y que sugieren enviar a cobrar la deuda directamente a ACLER que es la prestataria con la cual se firmó el convenio en su momento.
- **IOSPER.** La Dra. Sánchez dejó una nota el 15-10 para convenios donde informa que hay prácticas como los CVC en los cuales hay una diferencia de \$1 en las órdenes y en el sistema de la AEO. Para que puedan solucionarlo, ya que surgirán débitos luego y no sabrán de donde son.
- **IOSE.** Se recibió el 22-10 nomenclador. Se pasó a convenios.
- **DIBPFA.** Se recibió el 03-11 nomenclador firmado. Se pasó a convenios.
- **OSDE.** Se recibieron 2 nomencladores diferentes el 09-11. Se pasó a convenios.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 14:30 hs.

16-11-15

En la ciudad de Paraná a los dieciséis días de Noviembre del 2015, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Pablo Lódolo, el Sec. Gral. Dr. Julián Ávila, la Tesorera: Marta Varela, el Dr. Pablo Vieyra y las Sec. Patricia Yostar y Silvia René para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.

2. Nuevas autoridades EO.

En la Asamblea realizada el 07-11-15 se decidió por votación unánime a los siguientes asociados:

- **Presidente: Dr. Pablo Lódolo**
- **Sec. Gral.: Dr. Julián Avila**
- **Pro-Secretario General: Dr. Diego Ramirez**
- **Tesorero: Dra. Marta Varela**
- **Pro - Tesorero: Dr. Marcelo Dayer**
- **Secretario Gremial: Dr. Claudio Daverio**
- **Pro- Secretario Gremial: Dr. Carlos Iannuzzo**
- **Secretario Científico: Dr. Javier Maldacena**
- **Pro-Secretario Científico: Dr. Rodrigo Torres**
- **Secretaria de Actas y Publicaciones: Dr. Carlos Antonini**
- **Pro-Secretario de Actas y Publicaciones: Dra. Silvina Sánchez**
- **Secretario de Arancelamiento y Convenios: Dr. Pablo Vieyra**
- **Pro-Secretario de Arancelamiento y Convenios: Dr. Alcides Lobbosco**
- **Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Dr. Alfredo Bermudez, Dr. Lucas Altavista y Dr. Juan Larrivey y Suplentes: Dr. Manuel Pazo, Dr. Roberto Schlotawer y Dra. Mariela Ogusuku.**

3. Pedido de la Tesorera al abogado y Cr. de la AEO. Se solicita que vuelvan a retomar el tema de las deudas de O. Sociales como ISPICA. Se solicita pagar OSTCARA y también ISPICA a los afiliados.

4. Pedido de la Tesorera. Se copia.

Se deja aclarado que la Sra. Silvia René será la "única interlocutora" para dirigirse a las O. Sociales, en el caso de haber agotado todas los reclamos correspondientes. Porque si no volvemos para atrás en todos los pasos que logramos (reclamo del pago dando el aviso de corte a las 72 hs, etc,) que se venían realizando de administración. Dra. Varela.

5. Extravió de órdenes. Se planteó el tema del extravío de las ordenes de consulta del IOSPER del Dr. Gallero y de la Facturación del resumen N°1 de OSSEG, en relación a esto último el Dr. Lódolo dijo que hablaría personalmente a la O.S. a fin de poder cobrar dicha facturación, se dispuso que para el caso de los débitos el primer reclamo que se realice desde la administración y luego pase a convenio; y, si no se resuelve, a C.D. para avisar al abogado y contador.

6. **OSTCARA.** Se expuso el tema OSTCARA (débito y nuevo convenio) y se autorizó a liquidar el resumen N° 33 con una diferencia de \$360 y que se firme nuevo convenio.
7. **Fallecimiento de la Sra. del Dr. Antonini.** Se anoticio del fallecimiento de la Sra. Del Dr. Antonini, se apuntó sacer un aviso en el diario.
8. **Pre-Pagas y otras O. Sociales.** Se discernió sobre la firma del convenio con Swiss Medical y nuevas obras sociales, manifestándose se firmen.
9. **Tema cobros – abogado.** Se anotició de realizar con la revisión del Abogado un anexo y/o clausulas en los convenios que exprese el cobro de mora e intereses por débitos mal realizados.
10. **Retención Municipal.** Se habló también de recuperar la retención realizada por la Municipalidad (2011/2012).
11. Expuso el Dr. Lódolo una reseña, que enviará por mail con el fin de analizarlo y expresar opiniones e ideas, apuntado a mejorar, optimizar el funcionamiento de la AEO como también reducir la retención del 6%.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21:30 hs

01-12-15

En la ciudad de Paraná al primer día de diciembre del 2015, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Pablo Lódolo, el Sec. Gral. Dr. Julián Ávila, el Pro-Sec. Gral. Dr. Diego Ramírez, el Sec. de Arancelamiento y Convenios: Dr. Pablo Vieyra y la Tesorera: Dra. Marta Varela para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.

2. Tesorera. Dejó asentado el 16-11 que se le pregunte al Cr. y al abogado que pasó con las deudas históricas de algunas O. Sociales como ISPICA x ejemplo.

Se autoriza al Cr. que saque la deuda de ISPICA del año 2012 y lo abone a los afiliados con plata de la AEO hasta tanto se solucione el tema.

Hoy deja asentado que se puede proponer un convenio de las prácticas no realizadas en los Hospitales Públicos para realizarlas por un convenio entre AEO – Salud Pública.

Plantear en Salud Pública el problema de la receta de lentes por las ópticas.

Armar gacetillas de información al público – Reunión con Diario Uno (Luego c/El Diario).

La Dra. Chávez Gabas informó al Dr. Lódolo que está por firmarse el convenio de otorgamiento de la **especialidad** por el ministro de Salud. E enviará a la AEO.

Las cuotas de ingreso como asociados a la AEO no se modificarán por el momento.

3. Obras Sociales.

- **S. Medical.** El Dr. Vieyra explica las observaciones hechas al convenio de la AEO.
- **Provincia ART – Nota sobre ausentismo.** Se recibió el 20-11. Se reenvió a los asociados por mail.

Estimados asociados, desde la ART PROVINCIA nos envían esta notificación, por favor prestar especial atención aquellos que atienden esta ART.

Atentamente, convenios.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21:00 hs

15-12-15

En la ciudad de Paraná a los quince días de diciembre del 2015, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Pablo Lódolo, el Sec. Gral. Dr. Julián Ávila, el Pro-Sec. Gral. Dr. Diego Ramírez, el Sec. de Arancelamiento y Convenios: Dr. Pablo Vieyra y la Tesorera: Dra. Marta Varela para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.

2. Presupuesto. Las secretarias informan que para el informe de verano el precio es de \$ 580 c/u.

3. Solicitud de incorporación a la AEO – Dra. Nieves Vidotto. Deja su curriculum vitae el 14-12.

4. Solicitud a sector CONVENIOS. Se solicita el 15-12 retirar de la consulta oftalmológica el *fondo de ojos sin dilatación*, debido a que en las bocas de expendio confunden orden de consulta con pedido de FO con dilatación.

5. Obras Sociales.

- **IOSE.** Informan el 03-12 que hay un nuevo sistema de autorizaciones, se pasa a convenios.
- **OSDE.** Se recibe el 09-12 una notificación de la solicitud de ingreso de los Dres. Schubert y Gabrovich. Se pasa a convenios.
- **Imagen Salud.** Se recibe el 10-12 convenio firmado. Se pasa a convenios.
- **ACA Salud.** Volvieron a debitar prácticas con informe. Se decide dar de BAJA al convenio. Se pasa al abogado.
- **ISPICA, OSUTHGRA, OSPIM, REVELAR.** Pasar nuevamente al abogado el estado de deudas.
- **ISPICA y nueva gerenciadora.** Solicitan nuevo convenio. Se enviará nuevo nomenclador.
- **OSDOP.** Se enviará nomenclador completo.
- **OMINT, Galeno y otras Pre-pagas.** Se enviarán nomencladores también.
- **Jerárquicos Salud.** Se envió el siguiente mail el 14-12.

Asociados:

Tener en cuenta al realizar la carga, en el sistema, de las atenciones que se realizan a los pacientes de Jerárquico Salud.

1- No es necesario que carguen el número del cupón para las consultas médicas. Pueden poner todos ceros en ese caso.

2- Adjunto imágenes de donde deben extraer los números de autorización ambulatoria e internación. De igual manera es sencillo detectarlo, ya que en ambos casos dice Expediente de autorización N°: XXXXX. Expediente de internación N°: XXXXXX

3- En el caso de prácticas que se facturan con RP, no necesitan ingresar nada en el campo cupón, como mencione en el punto 1, pueden poner todos ceros

Administración AEO

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21:10 hs